

DECRETO PRESIDENCIAL N° 16279

RAUL BOTHELLO GOZALVES

PRESIDENTE INTERINO DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que, el señor Canciller de la República y Jefe de Gabinete, señor Raúl Botelho Gozálvés, ha sido designado Presidente Interino de la República mientras dure la ausencia de S. E. el señor Gral. Div. David Padilla Arancibia.

Que, en razón de dicho interinato, corresponde designar al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto que atienda ese despacho durante el ejercicio de la Presidencia de la República por parte del titular del indicado Portafolio del Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase al señor Tcnl. DEM. Raúl López Leytón, Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO. SR. RAUL BOTELHO GOZALVES, Presidente Interino de la República.